

Registrador nombrado	Número escalafón	Registro vacante	Resultas
Don Germán Rodríguez López	613	Benidorm número 3.	Hellin.
Don Juan José Jurado Jurado	614	La Rambla.	Cabra.
Don Marcial Rodríguez Alonso	638	Jijona.	Villaviciosa.
Doña Lydia Estela Blasco Lizarraga	651	Arévalo.	Alfaro.
Don Miguel Angel Vallejo Martínez	662	Amurrio.	Badalona número 3.
Don Luis Fernando Pellón González	669	Benidorm número 2.	San Clemente.
Doña María de la Consolación Vieitez de Prado	671	Calafell.	Navahermosa.
Don José Angel Cardenal Zubizarreta	673	Aguilas.	Montánchez.
Doña Mercedes Fernández López	675	Albaida.	Segovia número 2.
Doña Lucía Capitán Carmona	680	Marchena.	Cazalla de la Sierra.
Doña María Esther Ramos Alcázar	694	Daimiel.	Tudela número 2.
Don Vicente José García López	718	Amposta número 1.	Ponteáreas.
Doña María Concepción Iborra Grau	722	Santo Domingo de la Calzada.	Sahagún.
Doña María del Rocío Agüero Ruano	738	Puerto de Santa María número 3.	Osuna.
Don Manuel del Pilar Bernal Domínguez	742	Girona número 3.	Reinosa.
Don Alfredo Miguel Sierra Fernández-Victorio	745	Falset.	Almazán.
Don Jesús Alberto Lleónart Torán	754	Coín.	Rute.
Doña María Begoña Longas Pastor	774	Valencia número 11.	Segorbe.
Don Rafael Francisco Carbonell Serrano	782	Amposta número 2.	Villar del Arzobispo.
Don Antonio Díez Marquina	783	Nájera.	Llerena.
Don José Antonio Pérez García	785	Cuevas del Almanzora.	Sarria.
Doña Sara Isabel Jarabo Rivera	803	Lerma.	La Vecilla.
Doña María Eugenia Díaz Taboada	807	Montoro.	Sacedón.
Doña Ana María Fernández Alvarez	818	Gijón número 4.	Potes.
Don Enrique Aznar Rivero	819	Ateca.	Ribadavia.
Don Domingo Jordán Domingo	823	Mora de Rubielos.	Albarracín.
Don Juan Claudio Jarillo Gómez	825	Coria.	Astudillo.
Don Francisco José Martín Martín	829	Seo de Urgel.	Daroca.
Don Pablo de Angulo Rodríguez	831	Aracena.	Albuñol.
Don Fernando Valentín Monedero San Martín	835	Igualada número 2.	Olvera.
Doña Francisca Núñez Núñez	837	Ribadeo.	Muros.
Don Luis Francisco Monreal Vidal	841	Cieza número 2.	Alhama de Granada.
Doña Mónica Aurelia Santos Lloro	844	Sariñena.	Cervera Río Alhama.
Doña Blanca María Mercadé Merola	852	Sort.	Frechilla.
Don Julián Cuenca Ballesteros	857	Chinchilla.	Baltanás.
Doña Marta Isabel Fernández Urrusuno	860	Cangas del Narcea.	Belmonte.
Don Agustín Jesús Antrás Roldán	865	Castro del Río.	Gergal.
Doña Mercedes Ríos Peset	869	Viver.	Aliaga.
Doña María Leonor Rodríguez Sánchez	876	Vélez Rubio.	Valencia de Alcántara.
Don Jorge Blanco Urzaiz	879	Bermillo de Sayago.	Ponte-Caldelas.
Doña Cristina Rollán Salgado	880	Verin.	Allariz.
Don Oscar Emil Trasancos	881	Salas de los Infantes.	A Fonsagrada.
Don Juan Guillermo González-Meneses García-Valdecasas	882	Alcaraz.	Viana do Bolo.
Don Alejandro Forero San Martín	883	Villafranca del Bierzo.	Bande.

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de julio de 1994.—El Director general, Julio Budiel Hernández.

Ilma. Sra. Subdirectora general del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

18124 RESOLUCION de 27 de julio de 1994, de la Secretaría General de Justicia, por la que se reingresa en la Carrera Fiscal a doña María del Carmen Cumbre Castro.

Vista la solicitud de doña María del Carmen Cumbre Castro, por la que interesa su reingreso en la Carrera Fiscal, cumplidos los trámites reglamentarios oportunos y de conformidad con lo previsto en el artículo 47 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, artículo 368 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y artículo 46 del Decreto 437/1969, de 27 de febrero,

Esta Secretaría General ha acordado concederle el reingreso en la Carrera Fiscal, debiendo tomar parte en los preceptivos concursos para la obtención de destino.

Madrid, 27 de julio de 1994.—El Secretario general de Justicia, Fernando Escribano Mora.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

18125 ORDEN de 26 de julio de 1994 por la que se corrigen errores de la de 12 de julio de 1994 por la que se resolvió concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Por Orden de 12 de julio de 1994, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, de 20 de julio de 1994, se resolvió concurso específico (I.E.94) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

Página 23286, puesto número de orden 102, donde dice: «Apellidos y nombre: Gutiérrez Garrizo, Inmaculada»; debe decir: «Gutiérrez Carrizo, Inmaculada».

Página 23290, incluir al final del anexo: «* Condicionada la adjudicación a la autorización de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, de acuerdo con lo establecido en la base décima 2 de la convocatoria por la que se rige el presente concurso».

Madrid, 26 de julio de 1994.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán y Amutio.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

18126 *ORDEN de 26 de julio de 1994 por la que se corrigen errores de la de 12 de julio por la que se resolvió concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 12 de julio de 1994 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 172, del 20, se resolvió concurso general (I.G.94) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Advertidos errores se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

Página 23294, puesto número de orden 59, donde dice: «Puesto de cese, Auditor Ayudante C.—16.—EH.—Benidorm»; debe decir: «Puesto de cese, 17.—TB.—Alicante».

Página 23295, puesto número de orden 97, donde dice: «Puesto de cese, localidad provincia Sevilla»; debe decir: «Puesto de cese, localidad provincia Madrid».

Página 23296, puesto número de orden 145, donde dice: «Puesto de cese, Jefe Negociado Escala C.—14.—EH.—Madrid»; debe decir: «Puesto de cese, Auxiliar de Oficina N.9.—9.—EH.—Almería».

Página 23301, puesto número de orden 230, donde dice: «Datos Personales. Cuerpo, A1146»; debe decir: «Datos personales. Cuerpo A».

Página 23309, puesto número de orden 346, donde dice: «J. Sec. Adm. Junta Tec. Territorial.—22.—EH.—Valladolid. Machado Sánchez, José Martín. 1235665757 A1135.—22»; debe decir: «Jefe de Sección. Nivel 20. 20.—EH. Valladolid. González Domínguez, Andelino. 966648868 A6317.—20».

Puesto número de orden 347, donde dice: «Desierto»; debe decir: «Auxiliar Oficina N 10.—10.—EH. Valladolid. Ladrero Pastor, Rosa María. 925480502 A1146. 10».

Puesto número de orden 350, figuran dos números de orden 350; debe suprimirse uno.

Puesto número de orden 353, donde dice: «Puesto de cese, localidad provincia Burgos»; debe decir: «Puesto de cese, localidad provincia Bilbao».

Página 23311, puesto número de orden 380, donde dice: «Puesto de cese, localidad provincia Granada»; debe decir: «Puesto de cese, localidad provincia Málaga».

Página 23312, incluir al final del anexo: «* Condicionada la adjudicación a la autorización de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, de acuerdo con lo establecido en la base novena 2 de la convocatoria por la que se rige el presente concurso.»

Madrid, 26 de julio de 1994.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán y Amutio.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

18127 *RESOLUCION de 21 de julio de 1994, del Departamento de Recursos Humanos, por la que se resuelve concurso general para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.*

Por Resolución de 8 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 16) se convocó concurso general para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la citada Resolución,

Este Departamento, en virtud de la Resolución de 31 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo) sobre delegación de competencias del Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, acuerda:

Primero.—Aprobar la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Declarar vacantes los puestos que se especifican en el citado anexo por no haber petición alguna para cubrirlos.

Tercero.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas; en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito la renuncia al puesto adjudicado y la opción ejercida, con indicación del Departamento en el que hubieren obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Cuarto.—El plazo de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad, y de un mes si radica en distinta localidad o si el funcionario ha reingresado al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución.

Cuando los funcionarios afectados por la presente Resolución se encuentren disfrutando licencias o permisos les será de aplicación lo especificado en el artículo 18 del vigente Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, por lo que se refiere el cómputo de los plazos de cese y posesión. Estos mismos preceptos serán de aplicación en los casos de prórroga en el cese y/o incorporación al nuevo destino.

La presente Resolución podrá ser impugnada en los casos y en las formas establecidas en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 21 de julio de 1994.—P. D. (Resolución de 31 de marzo de 1994), el Director del Departamento, Diego Romera Labella.

ANEXO

ADMINISTRACION TERRITORIAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Delegación de Cádiz

ADMINISTRACIÓN DE LA AGENCIA EN ALGECIRAS

Area de Recaudación

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Jefe de Negociado de Recaudación. Nivel: 14. Grupo: CD. Localidad-provincia: Algeciras. Puesto de cese: Jefe de Equipo. Nivel: 12. Ministerio: TB. Localidad-provincia: Algeciras. Apellidos y nombre: Méndez González, Irene. Número de Registro de Personal: 1087039068. Cuerpo: A1135.

Area de Apoyo

Número de orden: 2-5. Puesto adjudicado: Auxiliar de Oficina. Nivel: 10. Grupo: D. Localidad-provincia: Algeciras. Puesto de cese: Auxiliar de Oficina. Nivel: 10. Ministerio: IR. Localidad-provincia: Jerez de la Frontera. Apellidos y nombre: Adán Martínez, María Teresa. Número de Registro de Personal: 3182589313. Cuerpo: A1146.

Número de orden: 2-5. Puesto adjudicado: Auxiliar de Oficina. Nivel: 10. Grupo: D. Localidad-provincia: Algeciras. Vacante.